

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16590 *Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 235, de 7 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Sección de Desarrollo Rural y Despoblación, incardinado en el centro de Cooperación Municipal, perteneciente al Subgrupo A1/A2, nivel de complemento de destino 24, abierto a personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 10 de diciembre de 2020.—La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.